



cll



162

162

Nº. 63

SESIÓN ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA
17 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 1938

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora doce del día diez y siete del mes de Agosto del año mil novecientos treinta y ocho, me constituyo con el Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar Sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han trascurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria, el próximo viernes día diez y nueve de Agosto a la misma hora, conforme ya se indicaba en la convocatoria. 111, Año Triunfal. ¡ Viva España !.

El Alcalde

El Secretario

Nº. 64

SESIÓN ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA
19, DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 1938

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora doce del día diez y nueve del mes de Agosto del año mil novecientos treinta y ocho, se reúne la Comisión Gestora Municipal en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Guillermo Cirerol Thomás, con asistencia de los señores Gestores D. Ramón Rotger Pizó, D. Juan Mesano Riera, D. Pedro Bonét de los Herreros, D. Jorge Coll Mayol, D. Francisco Salleras Oliver, D. Juan Roca Llabrés, D.

Juan Sastre Moll, D. Carlos Alabern Mirét, del Interventor de los Fondos Municipales D. Pedro Jover Balaguer, y de mi el infrascrito Secretario, a fin de celebrar Sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y veinte y cinco minutos, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el día doce de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.

2.
Se aprueban
cuentas.

Seguidamente se da lectura a las cuentas que a continuación se detallan, las que en junto suman la cantidad de, quince mil novecientas cuarenta y nueve, con setenta y ocho céntimos, cuyo gasto reconoce y aprueba la Comisión Gestora.

GOBIERNO, POLICIA, ALUMBRADO y BOMBEROS

Una de D. Jorge Oliver, 675 Kg. paja, manutención caballos G^a. Montada, mes Julio, 81, pesetas.— Otra del mismo, por 500, id, id, por id, id, mes id, 60.— Una de Gas y Electricidad, alumbrado, faroles guías, en Julio, 6.102'39.— Otra de la misma, por id, Nitras, mes id, 716'21 — Otra de la misma, alumbrado lámparas eléctricas, en sustitución del alumbrado público, gas mes id, 766'03 — Otra de la misma, reposición y jornales, id, id, mes id, 393'49 — Otra de la misma, alumbrado eléctrico a contador, edificios, id, 993'60 — Otra de la misma, f/m. eléctrica contador edificios mes id, 70'75 — Otra de la misma consumo gas G^a. Consistorial Socorro y Repeso, id, 129'55 — Otra de la misma, f/m. eléctrica a contador, Matadero, mes id, 173'15 — Otra de la misma f/m. eléctrica, E.S. del Matadero mes id, 50'05 — Otra de la misma alumbrado eléctrico Dispensarios mes id, 41'20 — Otra de la misma, f/m. eléctrica contador Dispensario H.S. id, 3'80 — Otra de la misma, consumo gas Dispensario Antituberculoso, id, 5'75 — Una de D. Martin Amengual, efectos y materiales eléctricos, varias dependencias, mes Junio y Julio, 75'60 — Una de D. Manuel Mir, tres libros foliados retenes y asistencia Bomberos a los Teatros, mes id, 32 — Una de D. Rafael Vaquer, 209 raciones pan detenidos Capuchinos, mes Julio 76'91 — Una de D. Juan Torrens, material Oficinas Subsidio Combatiente, id, 10'75 — Una de D. Miguel Verger, manutención detenidos



en Capuchinos, id, 243'10 - Una de D. Antonio Far, 300 tejas Mallorquinas, Pescaderia en Agosto, 45 - Una de la Agricola Mallorquina, 280, Kg. avena, manutención caballos G^a. Montada, mes Agosto, 157'10 - Una de D. Bernardo Castell, materiales P. Bomberos, mes Julio, 26 - y Otra del mismo, reparación electricidad Matadero, mes id, 364'90. Total pesetas, 10.618'33.

OBRAS y REFORMA INTERIOR

Una de D. Juan Torrens Llodró, por plumas fuente, corta plumas y aros de goma para el Arquitecto y la Sección técnica de Obras, 47'90 - Una de D. Pedro A. Taberner Garau, por colocación bordillo en Plaza Palou y Coll y reposición de la misma, Ca'n Pastilla, C. San Rafael, ang. C. C. J. José Martinez y C. Villalonga. 1.394'10 - Una de D. Antonio Seguí Mariano, por escuadras forjadas y armaduras para el Mercado plaza Navegación, 1.747'15 - Una de D. Francisco Frau Hermanos, por persianas y bastidores para el Mercado plaza Navegación 1.344'50 - Una de Hijos de Juan Pieras, por cemento común destinado al Almacén Municipal. - 600 - y Una de D. Bernardino Seguí Garriga, por bordillo colocado frente al edificio del Gobierno Civil, 197'80. Total Ptas- 5.331'45.

3. **Se aprueban permisos para obras particulares en el Interior.** A continuación se aprueban las 18, instancias siguientes en solicitud de permiso para realiza obras, vistos los informes favorables, emitidos por facultativos correspondientes.

" A D. Andrés Buades Roig, construir porción de pared, calle 12, Son Oliva Nou. - A D. Matias Calafát Jaime, construir tres cielos rasos, calle Estanco, n.º. 21 - A D. José Malondra Llohera, construir garage, calle Elcano, Son Armadams. - A D. Lorenzo Calafát Cañellas, hacer algunas reformas interiores, calle del Socorro, 62 y 66. - A D. Miguel Lladó Servera, abrir ventana, calle Murillo, 89. Sta. Catalina. - A D. Antonio Homar Mas, cercar solar, predio Plete de'n Sant. - A D. Felipe Puigserver Bibiloni, cercar solar, Plete de'n Sant. - A D. Juan Font Jaume, abrir un por-

tal lateral en la Iglesia de San Agustín.— A D. Miguel Bennasar Desclaux, pavimentar dependencia, calle Industria, 14.— A D. Bernardino Ordinas Colomar, reparar tejado, calle Pasatemp, Villa Maria.— A D^a. Maria Rotger, construir portal, calle Credito Balear, 2.— A D. Bernardo Pujol Esteva, construir cielo raso, calle Concepción angular Piedad.— A D. Mateo Vanrell Genovart, reparar cubierto, C. de la Paz, Son Ferragút.— A D. Miguel Mira Noguera, construir vejo, Club Nautico, Portixol.— A D. Emilio Tromullas Perales, demoler las antiguas construcciones, calle General Goded, entre el Circulo Mallorquin y calle de la Seo y Conquistador.— A D. Marcós Pieras Rosselló, hacer reforma en el interior, finca n^o 3. plaza de Coll.— A D. Miguel Mas Marti, cercar solar, en el Camino Roig.— y A D. Miguel Casanovas Castañer, recorrer tabique, calle Rubert, 11, Terreno.

4.

Se autorizan suministros y colocación de bordillo para aceras.

Acto continuo se aprueban las dos siguientes instancias en solicitud se suministro y colocación de bordillo para construcción de aceras:

A D. Juan Plovins Enseñat, treinta y nueve metros de bordillo para la acera de la casa n^o 37 de la calle Son Nadalét angular con la de Dámaso. y a D. Juan Vich Bibiloni, unos 25 metros, para la de la finca lindante con la carretera de Sóller, "Urbanización Amanecer".

5.

Se designa al Sr. Presidente de Obras para intervenir subasta de un solar.

Seguidamente se acuerda que el Presidente de la Comisión de Obras y Reforma Interior, D. Guillermo Cirerol, forme parte de la Mesa para el acto de la subasta, que ha de tener lugar el día 24 del mes actual, para la enajenación de un solar en Son Seba de la Barriada de Son Serra.

6.

Se aprueba recepción provisional pavimentación riego asfáltico, calles Hornabeque, Espartero y via central plaza Progreso.

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras y Reforma Interior, proponiendo se apruebe por la Comisión Gestora, la recepción provisional de las obras de pavimentación con riego asfáltico de las calles de Hornabeque, Espartero y via central de la plaza del Progreso de Santa Catalina, ejecutadas por el Contratista D. Juan Ferrer Ginard.

y resultado de dicho expediente



7.
Se aprueba informe Comisión Arbitrios desestimando recurso Sociedad anónima Febo.

Acto continuo es aprobado un informe de la Comisión de Arbitrios proponiendo sea desestimado el recurso de reposición interpuesto por D. Antonio Ramonell Boix, en representación de la Sociedad anónima Febo, interesando no sean incluidos en la correspondiente liquidación dos transformadores, que a su entender no ocupan vía pública municipal por estar ambos en propiedades particulares, y además sobre emplazamiento de postes y palomillas.

7, bis.
Id. id. de la id. desestimando recurso S.A. Gas y Electricidad.

Igualmente es aprobado otro informe de la misma Comisión proponiendo se desestime el recurso de reposición interpuesto por D. Leo M. Burgues, obrando en concepto de Director Gerente de Gas y Electricidad, contra el acuerdo de liquidación del arbitrio sobre ocupación del suelo, subsuelo y vuelo de la vía pública.

8
Se aprueba un permiso para efectuar obras particulares en el Ensanche.

Seguidamente se aprueba una instancia suscrita por D. Agustín Mesquida Fullana, para construir una pared de cerca y un depósito de agua, en un solar de su propiedad, lindante con la calle letra N. del plano de Ensanche, procedente del predio Es Fornét.

9
Se aprueban suministro bordillo y permisos construcción aceras.

Igualmente se aprueban dos instancias en solicitud de permiso para construir aceras, suscritas, una por D. Lorenzo Noguera Llompart, y la otra por D.^a Ana Bestard Calafell; la segunda, en la calle de Manos angular Pasaje B. y la primera, en la calle de Manos, números 38 y 40.; y una suscrita por D. Juan Martí Mayol solicitando el suministro y colocación de nueve metros de bordillo para acera.

10
Se aprueba adjudicación definitiva de la subasta baldosado de aceras frente Instituto, Escuela Comercio y Normal, a favor de D. Francisco Forlaza Aguiló.

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Ensanche, proponiendo que la subasta que tuvo lugar el día 30 del pasado mes de Julio, para contratar las obras de construcción de aceras con baldosas de cemen-

to, prensadas, sobre capa de 12 c.m. de hormigón, en la calle del Barón de Pinopar, Via Alemania, prolongación de la Via Roma, Via Portugal y Paseo de Miguel Santos Oliver, del Ensanche de esta Ciudad, cuyo tipo de subasta en baja era de veinte y una mil, trecientas treinta y siete pesetas, con cuatro céntimos, se adjudique definitivamente a favor de D. Francisco Forteza Agulló, por no haberse presentado reclamación alguna, por el precio de quince mil, ochocientos ochenta pesetas.

11.

Se aprueba el pago impuestos obras desmontes, Ronda letra B. Son Armadams.

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:

" Excmo. Sr.- Con motivo de tocar a su término las obras de construcción de los depósitos depuradores de aguas potables en Son Togores, donde estaba ocupado un considerable número de operarios, procedentes de la Bolsa del Trabajo, y con el fin de dar colocación a aquellos, ese Excmo. Ayuntamiento, en sesión del día 29 de Marzo de 1933, acordó realizar por administración, mediante simple destajo, ciertas obras de desmonte y explanación, en la Ronda letra B. de la barriada de Son Armadams, por valor de nueve mil seiscientos sesenta pesetas, las que por acuerdo de la misma Corporación, de fecha 10 de Mayo del citado año, fueron ampliadas con un gasto calculado en ocho mil seiscientos sesenta y ocho pesetas con quince céntimos cuyos destajos, al igual que el suministro de balastro y piedra machacada, desde 29 de Junio de 1932 al 29 de Julio de 1933, fueron adjudicados a favor de D. Nadal Tortella Benasar, contra el cual se instruyó expediente de apremio por débitos a la Contribución industrial é Impuestos de Derechos Reales, como contratista de las antedichas obras y suministro; mas, como el citado contratista, según las resultancias de dicho expediente, ha sido declarado fallido, motivo por el cual se ha decretado la responsabilidad subsidiaria contra esta Excmo. Corporación, para que satisfaga la cantidad de mil veinte y nueve pesetas, cincuenta y tres céntimos, para lograr el cobro del descubierto a que asciende en junto las dos liquidaciones objeto de los expedientes de apremio instruidos contra el mencionado contratista, por los expresados motivos; la Comisión especial de Ensanche, teniendo en cuenta la resolución



075256 *

adoptada en este asunto, por el Ilmo. Delegado de Hacienda de esta provincia, con fecha cuatro del que sursa, tienela honra de proponer a V.E. se sirva acordar se satisfaga al Recaudador de Impuestos de la Zona de Palma, el importe a que alcanzan los dos aludidas liquidaciones, cuyo total de mil veinte y nueve pesetas con cincuenta y tres céntimos, será satisfecho con cargo a la consignación del Capitulo XI, Artículo 3º. Partida 20, del vigente Presupuesto de Ensanche.- Este es el parecer de la Comisión informante, V.E. no obstante como siempre, acordará lo que estime mas acertado y justo.- Palma de Mallorca, a 11, de Agosto de 1938, 111, año triunfal.-- ; Viva España !.- El Presidente.- J. Mesana.- rubricado.

12.
Se aprueba dictamen
Comisión Ensanche fi-
jándose condiciones
subasta suministro ma-
teriales construcción.

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Ensanche, de que habiendo el día veinte y cuatro de Julio próximo pasado, terminado la vigencia de la contrata que mediante subasta habia celebrado esa Excmo. Corporación, a fin de publicar nueva subasta se determinan las condiciones que han de regir para dicho suministro. Estas condiciones en terminos generales son las mismas que rigieron para la última subasta, modificandose solo los precios siguientes: " Aumentó en el precio del metro cúbico de piedra machacada de contera sana, que de 6'75 pesetas pasa a 7'50, pesetas, y el metro cubico de balastro limpio que de 3'25 pesetas, pasa a 4, pesetas".

También se añade la siguiente cláusula al Artículo Septimo del pliego de condiciones: " El Contratista vendrá obligado a reparar y conservar a su cuenta los embaldosados de aceras subvencionadas por ese Ayuntamiento, aunque en su mayor superficie sean costeadas por particulares, durante un plazo de dos años, pudiendole obligar la Comisión de Ensanche a una reposición completa de las mismas, caso que existan

vicios de origen que se consideren incorregibles".

13.

Se aprueban dictámenes
Comisión Gobierno y Po-
licia sobre instalación
kioscos Puerta de San An-
tonio y Jardín Paseo Ge-
neral Franco, debiendo pa-
sar a Arbitrios y Obras,

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Gobierno, Policía, Alumbrado y Bomberos, sobre permiso para que D. Vicente Rotger Rosselló, reconstruya de nuevo el kiosco que tenia establecido en la Puerta de San Antonio, que le fué destruido por los bombardeos, kiosco que pasaria a los diez años de su explotación, ha ser propiedad del Ayuntamiento; debiendo empero subordinarse dicho permiso al dictamen que sobre su instalación rinda el Negociado de Obras, debiendo pasar el dictamen ya definitivamente aprobado a la Comisión de Arbitrios para que proponga el Canon que deberá satisfacer el Concesionario

También se aprueba otro dictamen de la misma Comisión, concediendo al departamento de Prensa y Propaganda de Italia Gornalista, permiso a titulo de precario para la instalación de un kiosco entre los dos portales del domicilio social de dicho Departamento, en el Jardín del Paseo del General Franco; quedando subordinado dicho permiso al dictamen que sobre su instalación rinda el Negociado de Obras, debiendo pasar el dictamen ya definitivamente aprobado a la Comisión de Arbitrios para que proponga el Canon que deberá satisfacer el concesionario.

14

Se aprueba dictamen
Comisión Gobierno y Po-
licia sobre nueva subas-
ta desperdicios Matadero.

Acto continuo se aprueba un dictamen de la ante dicha Comisión de Gobierno, Policía, Alumbrado y Bomberos exponiendo que D. Damian Rosselló Bonet, contratista de los desperdicios que se producen en el Matadero Municipal de esta ciudad, ha dirigido una comunicación a este Ayuntamiento, participando que a partir del día 14 del proximo mes de Septiembre, cesará como tal contratista, lo que pone en conocimiento de la Corporación.

La Comisión propone se acuerde darse por enterada y que se proceda a nueva subasta, con sujeción a las cláusulas por las cuales se verificó la anterior..



Se acuerda
la urgencia

Habiéndose terminado los asuntos que figuraban en el Orden del Día a propuesta de la Presidencia se acuerda declarar la urgencia de los asuntos siguientes:

1.

Se aprueba proposición Alcaldía respecto a celebrar un concierto con el Servicio de Antiaeronautica para cumplir disposiciones sobre aportaciones económicas.

A continuación se lee y aprueba la siguiente proposición, dándose un voto de confianza al Sr. Alcalde para que desarrolle y lleve a efecto lo que en la misma se indica: "El que suscribe, con motivo de la comunicación del Servicio de Antiaeronautica, tiene el honor de formular la proposición siguiente: "Aún en el supuesto de que existiesen argumentos meramente legales que permitiesen al Ayuntamiento inhibirse de las prestaciones que solicita la Antiaeronautica, entiende el firmante que debe accederse a lo que dicho Servicio interesa, siempre dentro de los límites que permita el Erario municipal en relación con la importancia del Servicio citado. Aconsejo tal solución, no solo la realidad actual de la guerra y la salvaguardia del vecindario, sino la misma índole de las obras de defensa y abrigo realizadas y en curso, que quedarán de manera permanente en esta ciudad, a la que concede un carácter de seguridad que aumenta su categoría ante posibles eventualidades presentes y futuras que en toda población son muy dignas de consideración, pero que en esta capital son insoslayables.- Y, por ello, el Gobierno Nacional, ha dictado las disociaciones que invoca el Servicio de Antiaeronautica, poniéndose de relieve la índole de las obras en cuestión en relación con el Municipio, al que en definitiva han de revestir.- En su consecuencia, propongo que dentro del margen que consienta la situación económica municipal, se establezca un concierto con el Servicio de Antiaeronautica a los efectos interesados y conforme a las disposiciones vigentes en la materia".- Casas Consistoriales de Palma de Mallorca a diecisiete de Julio de mil novecientos treinta y ocho.- III. Año Triunfal.- Viva Franco.- Viva España.- Mateo Za-

forteza.- Rubricado.

11.

Se entera comunicación Secretario Particular de S.E. el Jefe del Estado agradeciendo felicitación por nombramiento Capitan General del Ejercito y la Armada.

Se da por enterada la Comision Gestora de un comunicado del Secretario Particular de S.E. el Generalisimo, acordando la felicitación que le dirigió la Alcaldia con motivo de la exaltación de este a la suprema dignidad de Capitan General del Ejercito y de la Armada.

111.

Se prueba dictamen Comisión Obras y R. I. aprobando actuación Alcaldia; desestimando recurso D. Miguel Negre Serra, y que se realicen trabajos técnicos necesarios para medir y valorar lo necesario para en su caso satisfacer a dicho Sr. la cantidad que tenga derecho a percibir.

Igualmente se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras y Reforma Interior, de fecha 9 del mes corriente en el que, después de exponer los antecedentes que estima conveniente, se propone:

1^o. Aceptar en todas sus partes lo actuado por la Alcaldia a propuesta de la Comisión informante.

2^o. Que, como consecuencia inmediata, sea desestimada la reposición interesada por D. Miguel Negre Serra, y

3^o. Que por el Arquitecto municipal se proceda, con toda urgencia, a la medición y valoración correspondiente, para en su caso, satisfacer al Sr. Negre Serra la cantidad que con arreglo a derecho debe percibir.

IV.

Se entera Oficio Gobernador Civil nombrando ocho Gestores Municipales.

Finalmente se da lectura a un Oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de Baleares, dando cuenta de haber nombrado a los Sres. cuyos nombres se insertan a continuación, para desempeñar el cargo de Gestores Municipales de Palma, completando así el número de los que corresponden a esta Corporación: D. Alfredo Bonét Llompart, D. Andrés Buades Ferrer, D. Gabriel Cortés Cortés, D. Jorge Andreu Alcover, D. D. Francisco Valdéz Guzman, D. Gabriel Hévia Maura, D. Ramón Ferragut Sbert, D. y D. Francisco Casas Llompart.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, habiendo justificado legalmente su falta de asistencia el Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, y el Sr. Síndico D. Fernando Moscardó Canals, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo la hora doce y cincuenta y cinco minutos, de todo lo que se extiende la presente acta, en dos pliegos de papel sellado



M



167
167



075257 *

y parte de dos mas, de la Clase Septima, números, setenta y cinco mil doscientos cincuenta y cuatro, setenta y cinco mil doscientos cincuenta y cinco, setenta y cinco mil doscientos cincuenta y seis, y setenta y cinco mil doscientos cincuenta y siete, que firman los señores concurrentes y certifico.

[Signature]

[Signature]

Juan Mesana

Pedro Bonet
[Signature]

Jorge Coll

Juan Sallés

Juan Roca

Rafael Gortu

Carlos Odebe minist

Interventor

[Signature]

Secretario

[Signature]

Nº 65

Sesión extraordinaria del día 23 de Agosto de 1938.

En la Ciudad de Palma, Capital de la provincia de las Baleares, siendo la hora diez y ocho del día veinte y tres de Agosto de mil novecientos treinta y ocho, previa la oportuna convocatoria se reunen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consisto-